



"IMPUESTO DE GUERRA"

El fenómeno de la extorsión y la respuesta estatal en Honduras

Noviembre, 2022

La **extorsión** sigue siendo uno de los mayores retos que enfrenta Honduras

Los hondureños podrían estar pagando hasta **USD 737 millones al año**

MÁS DE 18 MIL MILLONES DE LEMPIRAS

Impacto de la extorsión

Amenazas, secuestros y homicidios

Crecimiento de estructuras criminales

Freno para crecimiento económico y empleos

Detonante para la migración y desplazamiento forzado

Desvinculación escolar



Extorsionadores bajan a pasajeros, incendian bus en Tegucigalpa

08 noviembre 2022 / 08:32 AM / Redacción Web
Los transportistas recibieron una amenaza vía audio.



Desgarrador relato de hondureño al riminóloga: Casi L200 millones p transportistas en extorsión

ayeli Amador noviembre 9, 2022 0 61

PORTADA | LO MÁS VISTO

Delito de la extorsión se está saliendo de las manos

MA / 15 de noviembre de 2022 / 05:19 am

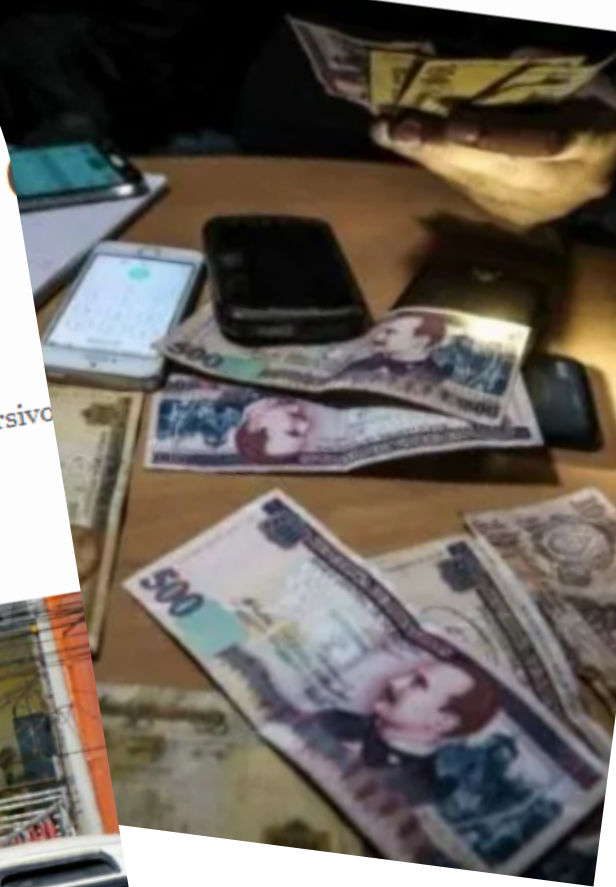
Síguenos



Crece extorsión a pequeños negocios por redes sociales Pedro Sula

03 agosto 2022 / 23:07 PM / Redacción

La Dipamco aconsejó bloquear los números de WhatsApp de donde envían mensajes extorsivos denuncia.



A PESAR DEL ALTO IMPACTO, LA EXTORSIÓN HA SIDO UN FENÓMENO SUBESTUDIADO

POR LO TANTO ESTE ESTUDIO BUSCA COMPRENDER:

1. Cambios en la forma de extorsión
2. La respuesta estatal
3. Mejorar las prácticas y políticas públicas

METODOLOGÍA

Revisión bibliográfica

52 fuentes revisadas

Entrevistas y estudios de caso

15 víctimas, 13 extorsionadores, 12 autoridades de combate y control y 7 expertos y líderes comunitarios

Encuesta Nacional

Empresa encuestadora: LeVote - mayo 2022

Solicitudes de información pública

Poder Judicial, Secretaría de Seguridad, Ministerio Público, Instituto Nacional Penitenciario y la Comisión Nacional de Banca y Seguro

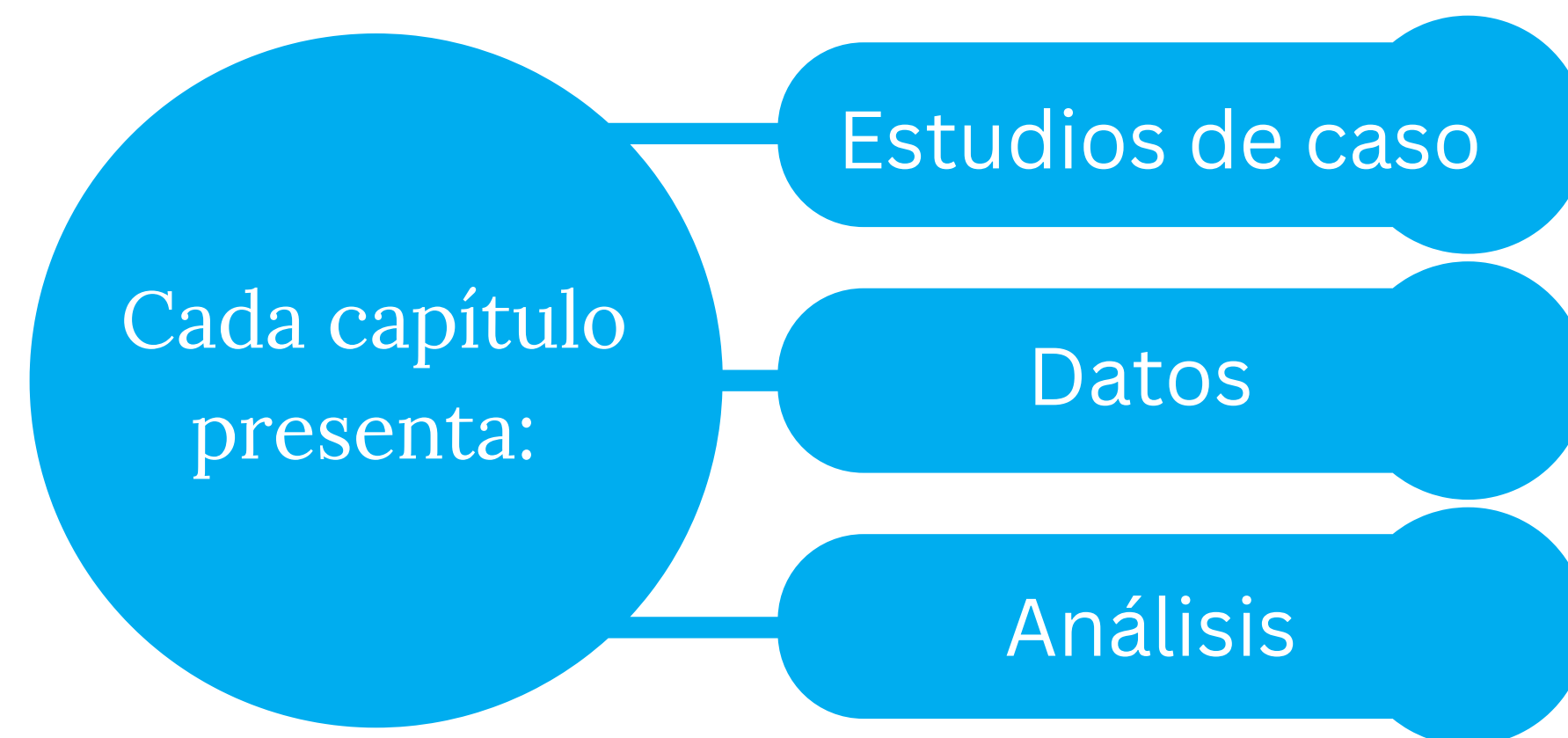
Herramienta de recopilación de información de expedientes judiciales

86 expedientes en Tegucigalpa, 63 expedientes en San Pedro Sula, correspondientes a un tercio del total de casos promedio por año.

ESTRUCTURA DEL REPORTE

Cuatro capítulos:

- Capítulo 1: El delito de extorsión
- Capítulo 2: Las víctimas
- Capítulo 3: Los extorsionadores
- Capítulo 4: La respuesta estatal



Los datos fueron recolectados en el periodo de **noviembre de 2021 a abril de 2022.**

El estudio evalúa principalmente la gestión del **gobierno anterior** y la **Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP).**

Los hallazgos y recomendaciones pueden informar las **nuevas estrategias antiextorsión** y la **estructuración de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado, (DIPAMPCO).**

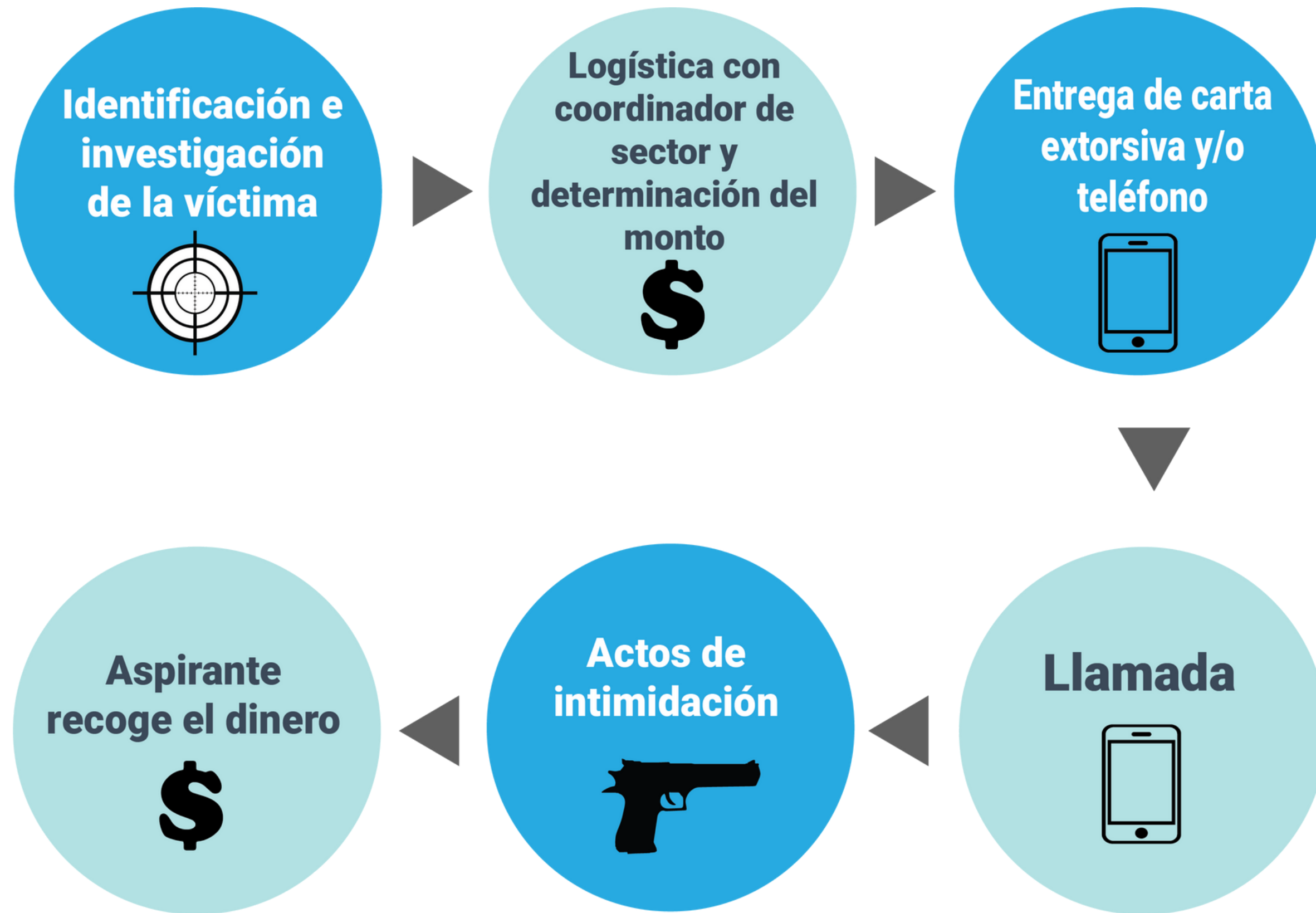
Capítulo I: El delito de extorsión

Estudio de caso: El esquema tradicional de extorsión según exmiembro del Barrio 18

- "Carlitos" fue recluido en el taller de carpintería de El Pozo, Santa Bárbara
- Fue "palabrero" en un barrio de Tegucigalpa
- Generaba L 150 mil semanalmente - se quedaba con L 80 mil para él y sus pandilleros y el resto lo entregaba a la pandilla.



ESQUEMA TRADICIONAL DE EXTORSIÓN



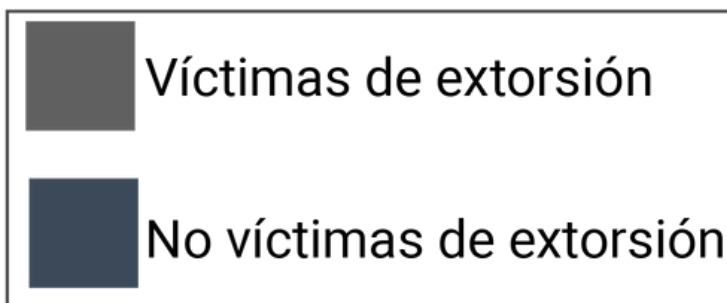
Elaboración de ASJ con base en entrevistas con personas condenadas por extorsión.

PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN



9% de hogares hondureños son afectados por la extorsión

Este número podría ser aún **más alto** debido a nuevas tendencias en la extorsión



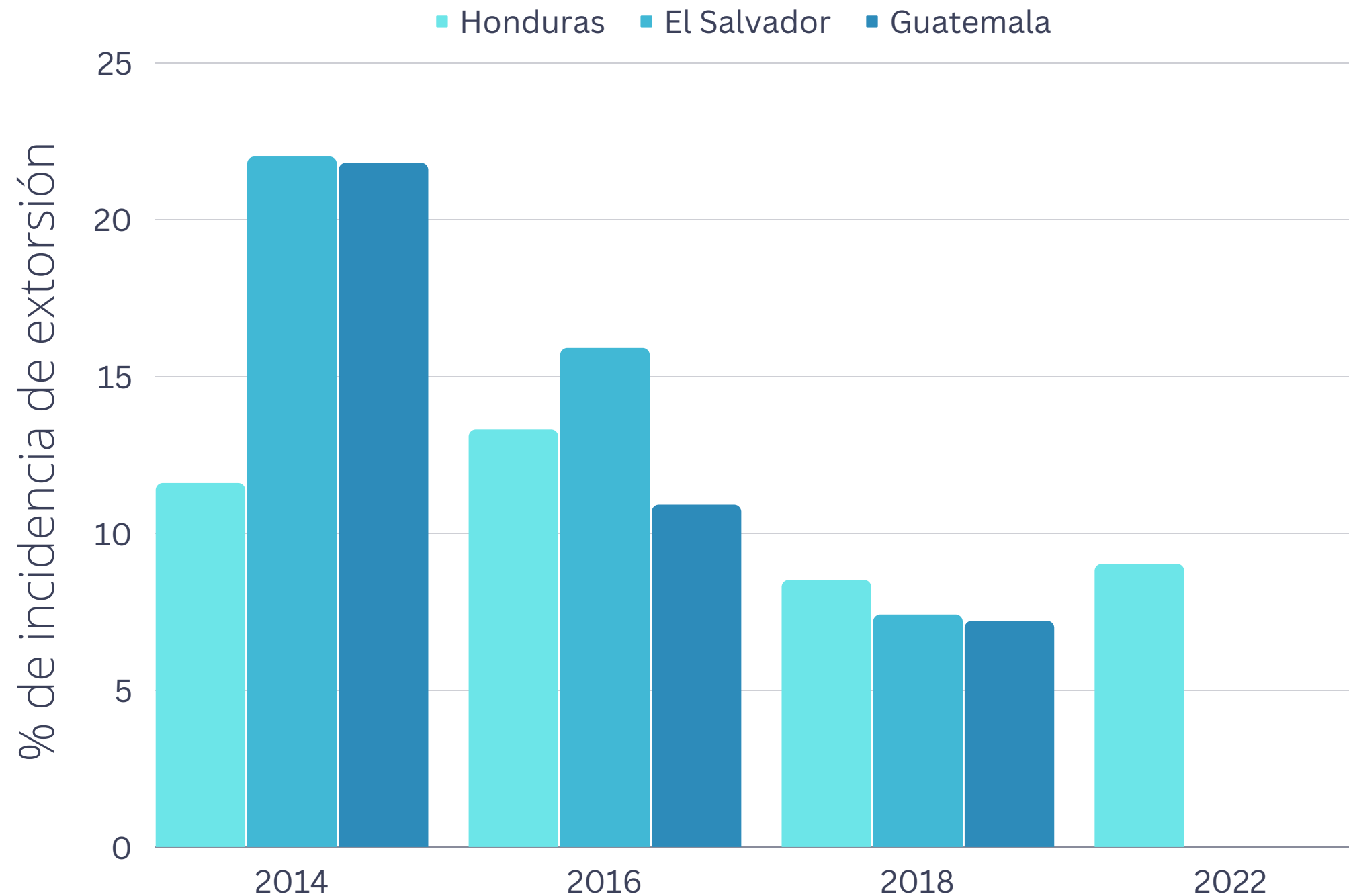
847,154 niños, niñas, jóvenes y adultos impactados por la extorsión en Honduras en 2022



206,623 hogares víctimas de extorsión en Honduras en 2022

Fuente: resultados de la encuesta nacional aplicada en el marco de este estudio y datos del Instituto Nacional de Estadísticas

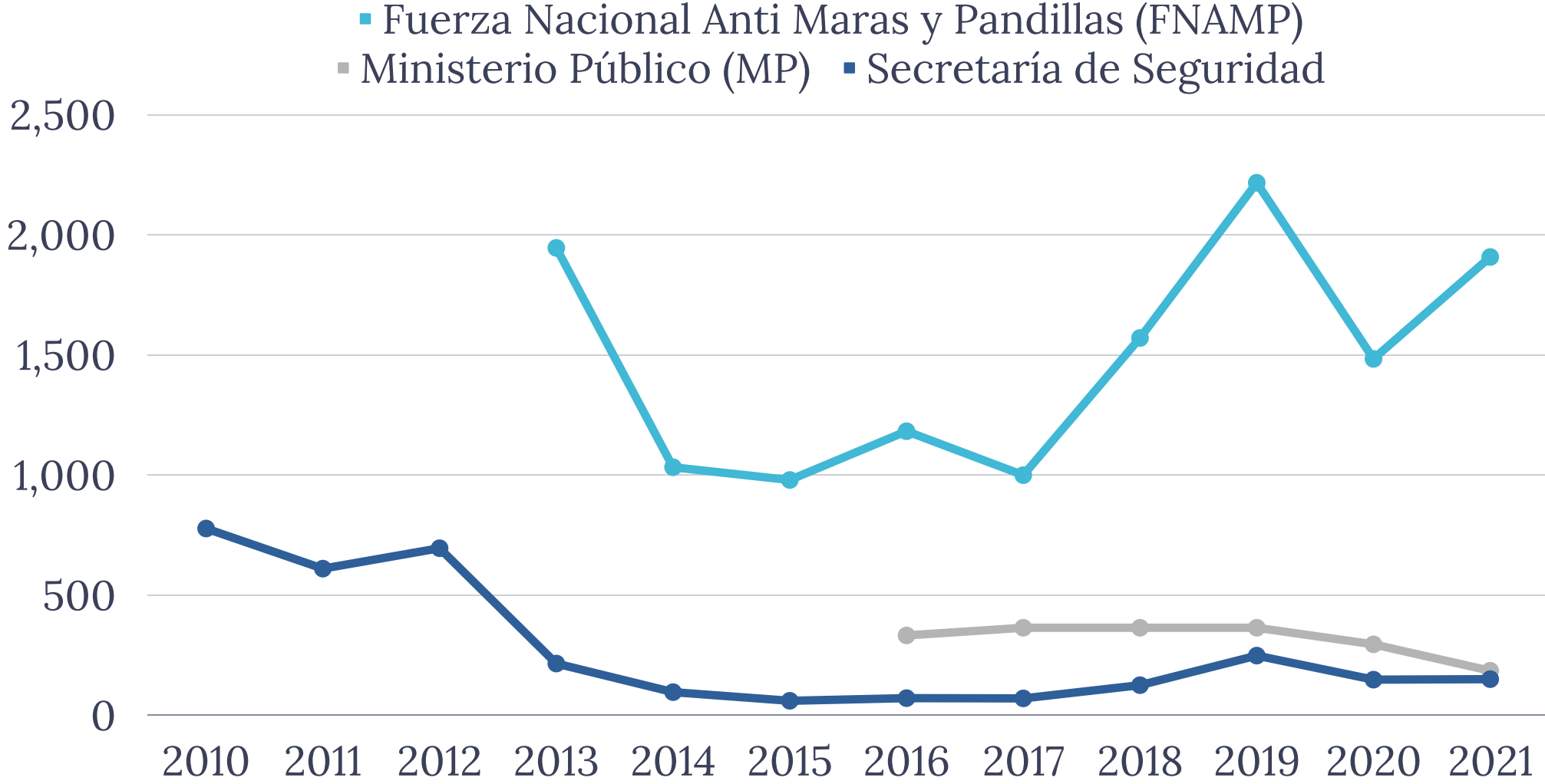
INCIDENCIA DE LA EXTORSIÓN EN HONDURAS, EL SALVADOR Y GUATEMALA (2014-2022)



Fuente: Encuesta LAPOP 2014, 2016 y 2018 y la encuesta realizada por LeVote para ASJ en 2022

*La formulación de la pregunta fue modificada en las encuestas a través de los años.

DENUNCIAS POR CASOS DE EXTORSIÓN EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES



A pesar de incrementos en denuncias, se estima que el **99% de los casos de extorsión nunca se denuncian.**

Fuente: datos proveídos por FNAMP, MP y SEDS como respuesta a solicitudes de información pública

EL PAGO DE EXTORSIÓN



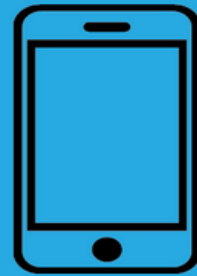
El tiempo entre cada pago varía, pero el promedio pagado por una víctima de extorsión **al año es de L 87,427**

Fuente: Base de datos creados en el marco de este estudio con base en expedientes judiciales

NUEVAS TENDENCIAS EN LA FORMA DE EXTORSIÓN

Las formas de extorsión han mutado, disfrazando las actividades de este crimen. Esto dificulta la distinción entre víctima y perpetrador

Pago vía depósitos bancarios y medios digitales



Rifas clandestinas



Compra forzada de servicios o bienes (carwash, comida, etc.)



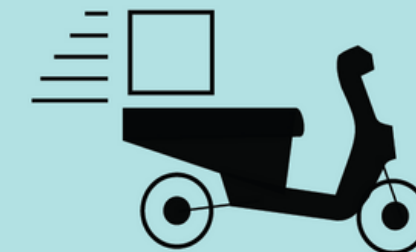
Prestación forzada de servicios (venta de drogas)



Préstamos clandestinos



Uso de mensajería para entrega de dinero de extorsión



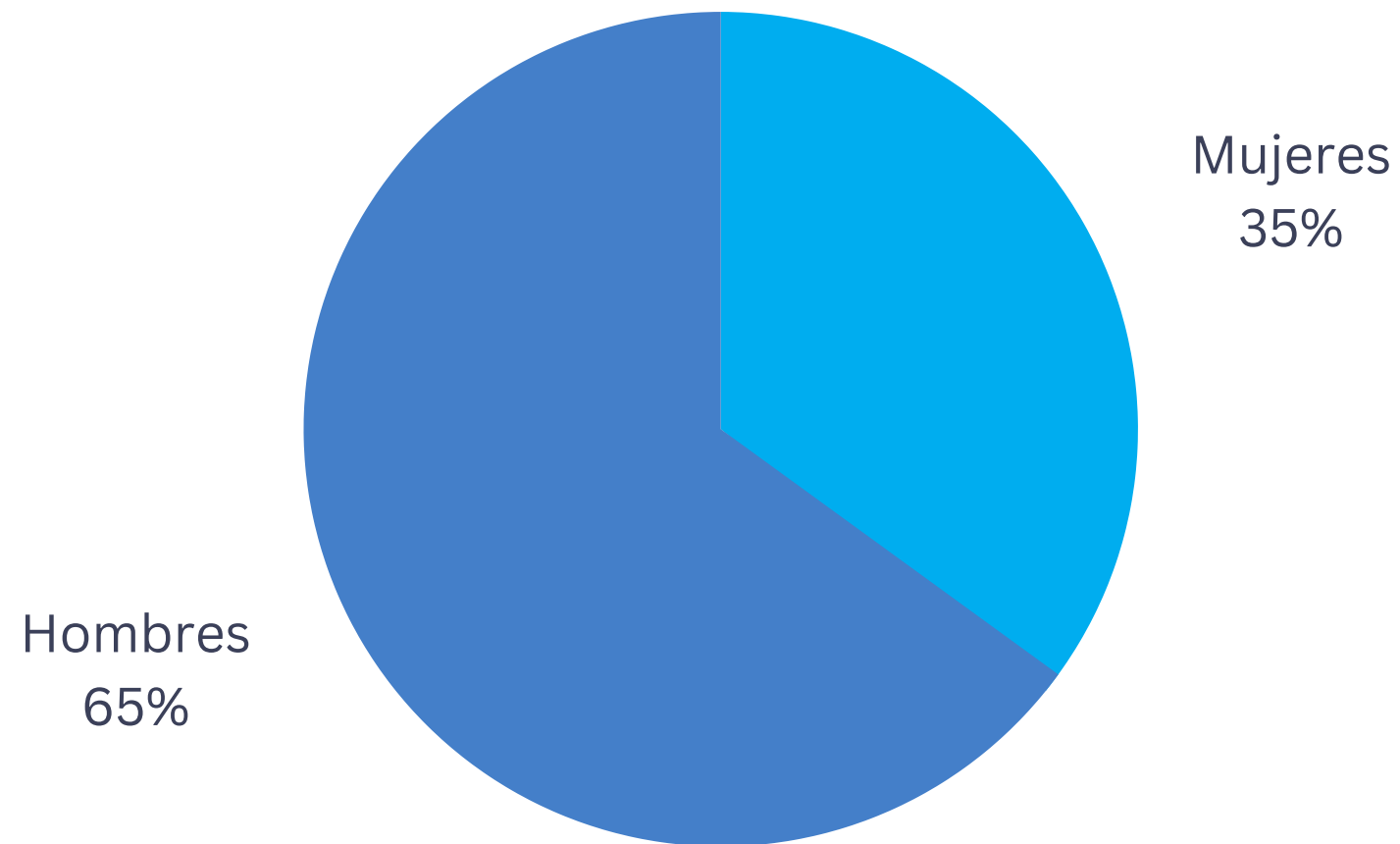


Capítulo II: Las víctimas



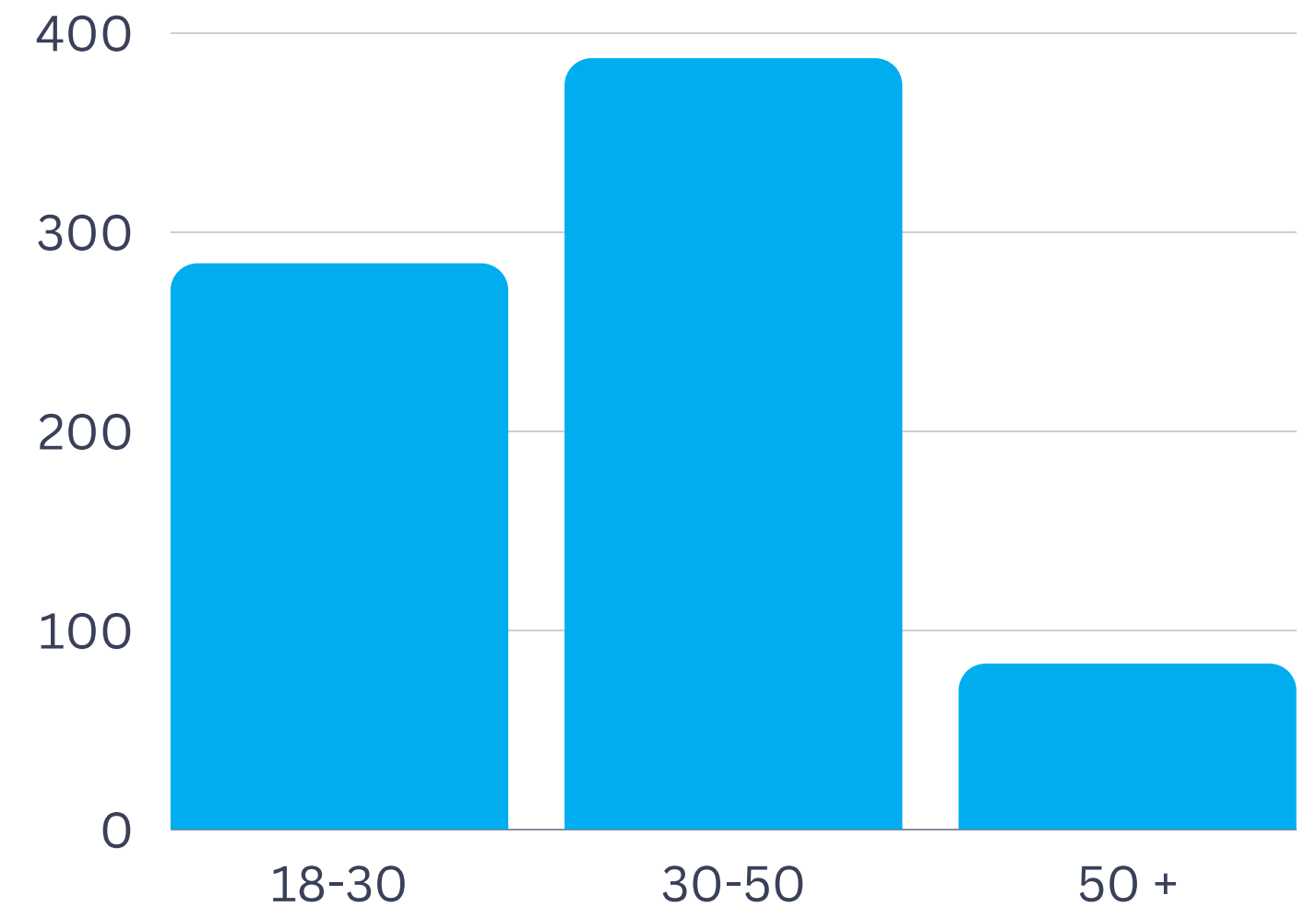
IMPACTO DE LA EXTORSIÓN POR GÉNERO Y EDAD

Según datos del MP, 2 de cada tres víctimas que denuncian son hombres



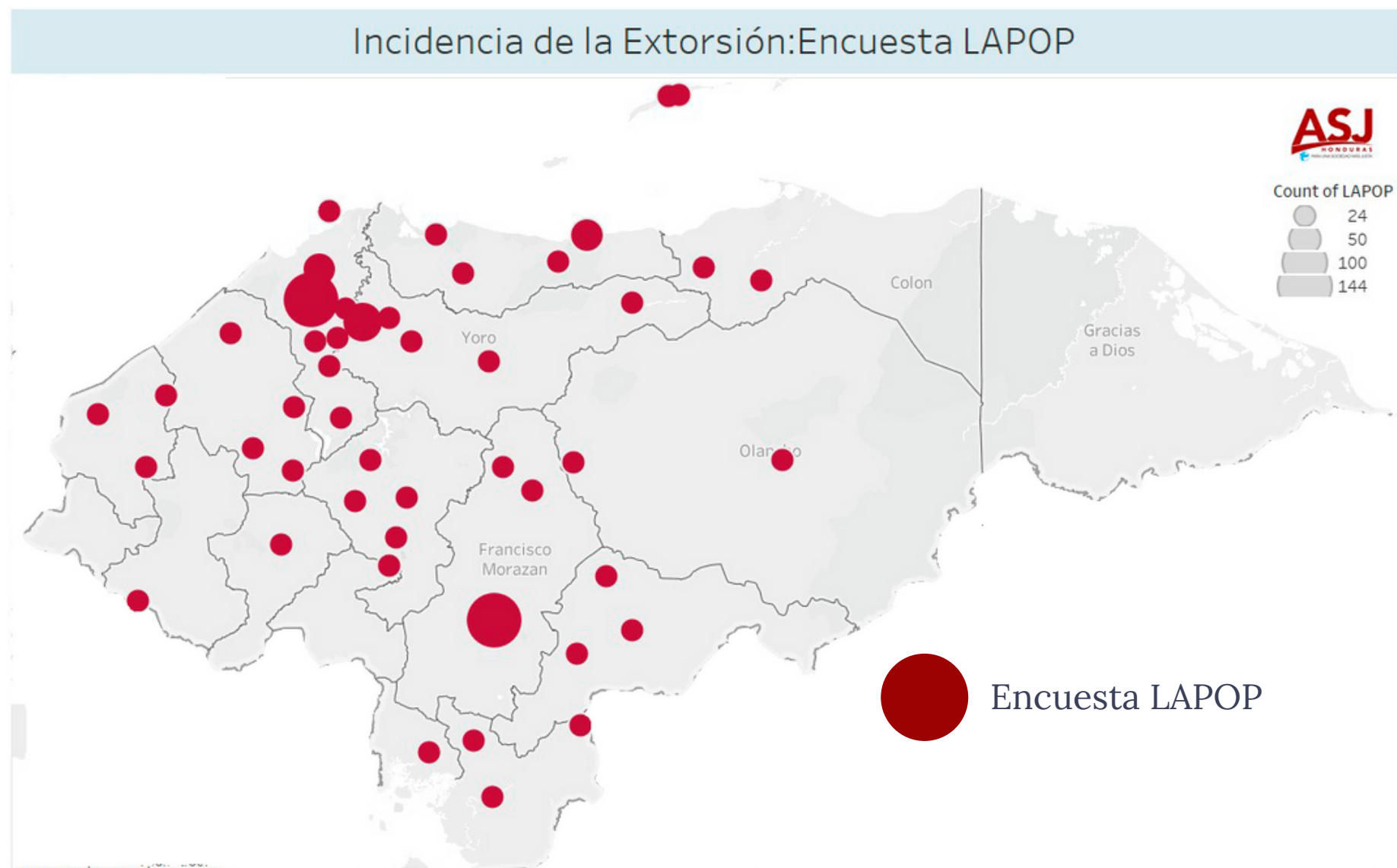
Fuente: datos proveídos por MP en 2021 y expedientes judiciales analizados en 2021-2022

La mitad de las víctimas que denuncian tienen entre 30 a 50 años



Fuente: datos proveídos por el MP

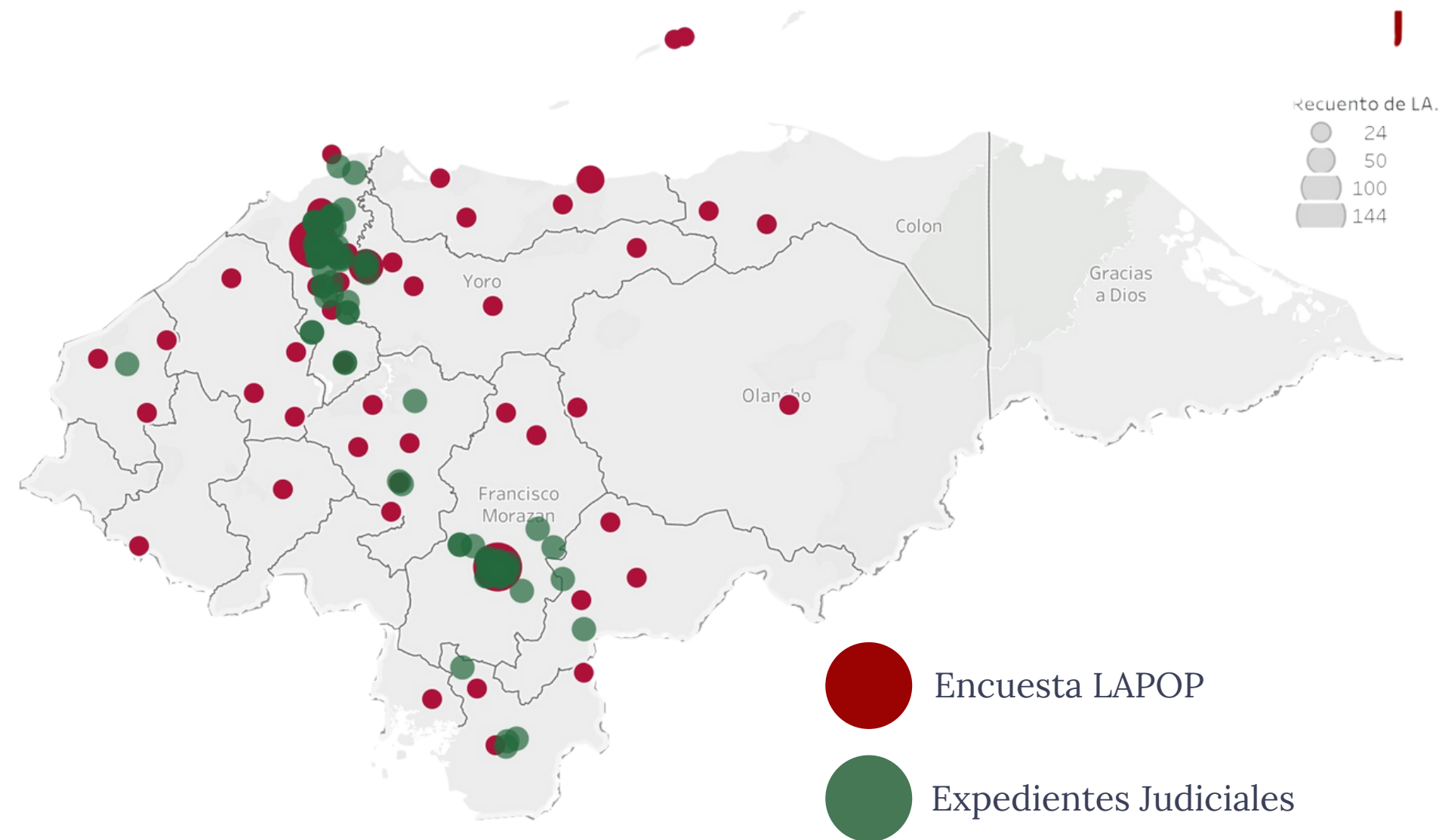
INCIDENCIA DE EXTORSIÓN DE ACUERDO CON ENCUESTA LAPOP



Fuente: Encuestas de LAPOP.

Entre más amplio es el círculo del mapa, **mayor es la incidencia de casos de extorsión** en esa localidad.

INCIDENCIA DE EXTORSIÓN DE ACUERDO CON ENCUESTA LAPOP Y EXPEDIENTES JUDICIALES



Entre más amplio es el círculo del mapa, **mayor es la incidencia de casos de extorsión** en esa localidad.

Fuente: Expedientes judiciales y encuestas de LAPOP y ASJ.

*Los expedientes judiciales no cubren los departamentos de Atlántida, Colón, Gracias a Dios, Roatán y Yoro ya que los juzgados de Tegucigalpa y SPS no tienen jurisdicción en dichos departamentos.

Estudio de caso: Mototaxis - La extorsión que evolucionó hasta que cesó

- "Juan" pagaba a varias pandillas para poder operar sus mototaxis.
- El precio exigido incrementaba sistemáticamente y llegó hasta L 1,050 por unidad en 2020.
- La forma de pago cambió a consecuencia del trabajo de la FNAMP.
- La extorsión cesó durante la pandemia, por decisión de la MS-13.



Estudio de caso: Una trabajadora sexual travesti

- "Leticia" ha sido víctima de extorsión por parte de varias pandillas y hasta un grupo de policías, a partir de 2014.
- Compra forzosa de alimentos con precios inflados y *tickets* de rifas falsas.
- Forzadas a vender droga por la pandilla.



Estudio de caso: Vendedor en línea

- El suegro de "Carlos" fue asesinado hace años por no pagar extorsión.
- "Carlos" decidió vender repuestos para equipo pesado en línea, ya que tener un local representa un mayor peligro.
- Pero aún así, recibió amenazas hacia él y su familia de un número telefónico del extranjero.
- Él sospecha que la extorsión provenía de un vecino o un conocido.
- Carlos decidió irse del país.



EXTORSIÓN DURANTE LA PANDEMIA

La pandemia influyó en la reducción del cobro de extorsión:

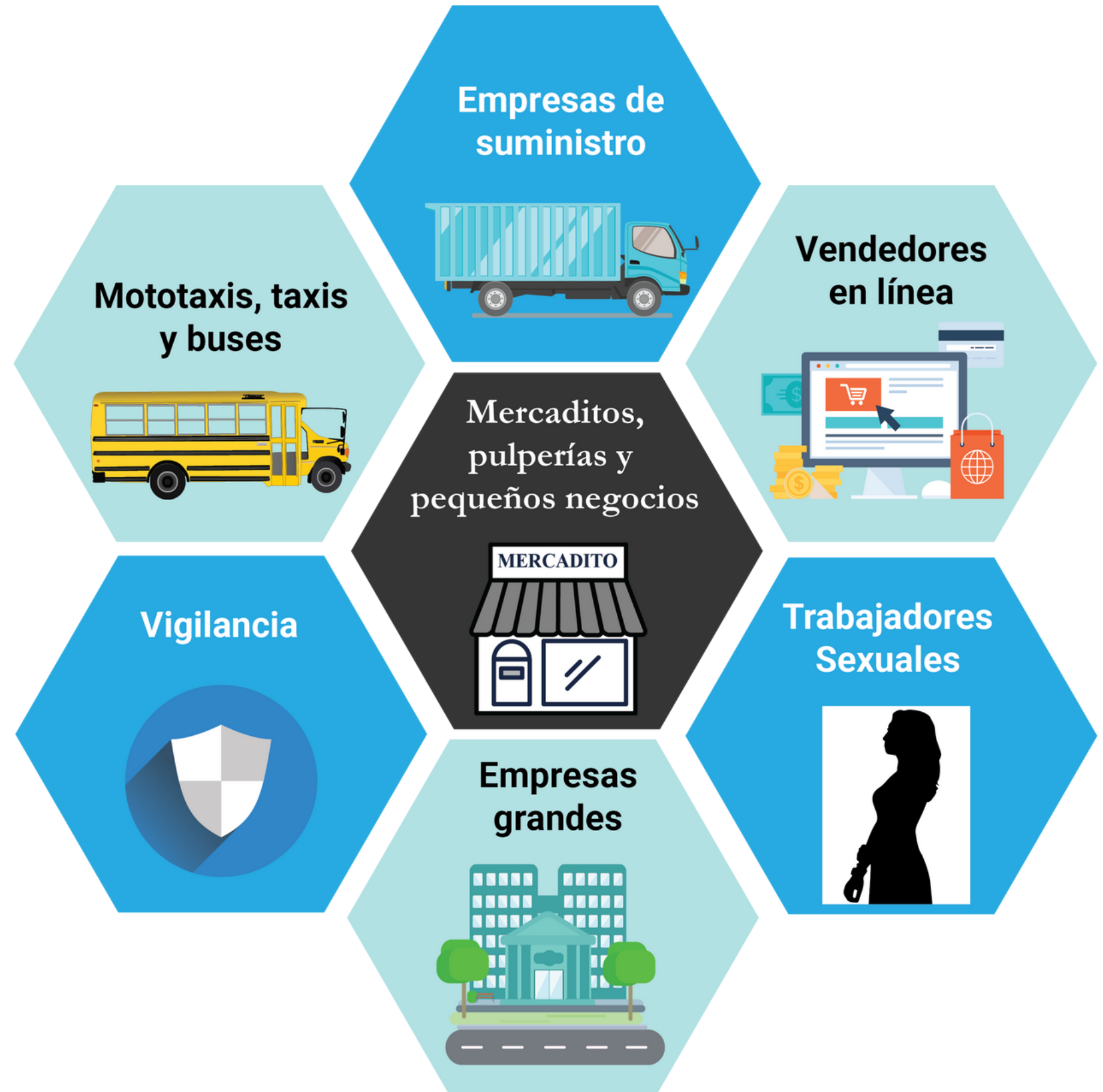
- Rutas y negocios cerrados no pagaron.
- **Las denuncias en la FNAMP se redujeron en 33%** para 2020, comparado con 2019.
- La pandemia pudo haber contribuido a **nuevos metodos de extorsión**, incluyendo pagos electrónicos.

LA MS-13 Y LA EXTORSIÓN

- Dilema: Las víctimas entrevistadas manifiestan que la MS-13 ya no les cobra extorsión. Sin embargo, en la revisión de expedientes judiciales, miembros de este grupo siguen apareciendo como procesados por este delito.
- Factores que pueden explicar porque dejaron de extorsionar:
 - Han evolucionado para generar otras fuentes de ingreso, operando de manera sistemática, similar a una mafia.
 - Consideran estratégico mantener un ambiente de "*apoyo y tranquilidad*" en los barrios.

EL PERFIL DE LAS VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN

Personas de **diferentes ocupaciones y profesiones** reportan que han sido víctimas de extorsión

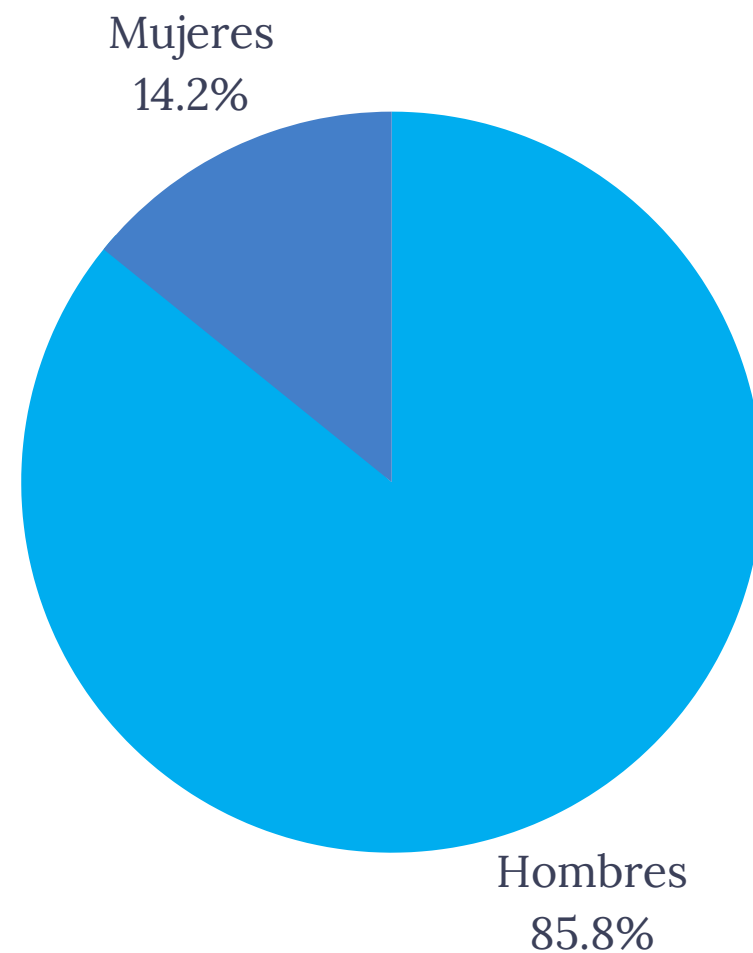




Capítulo III: Los extorsionadores

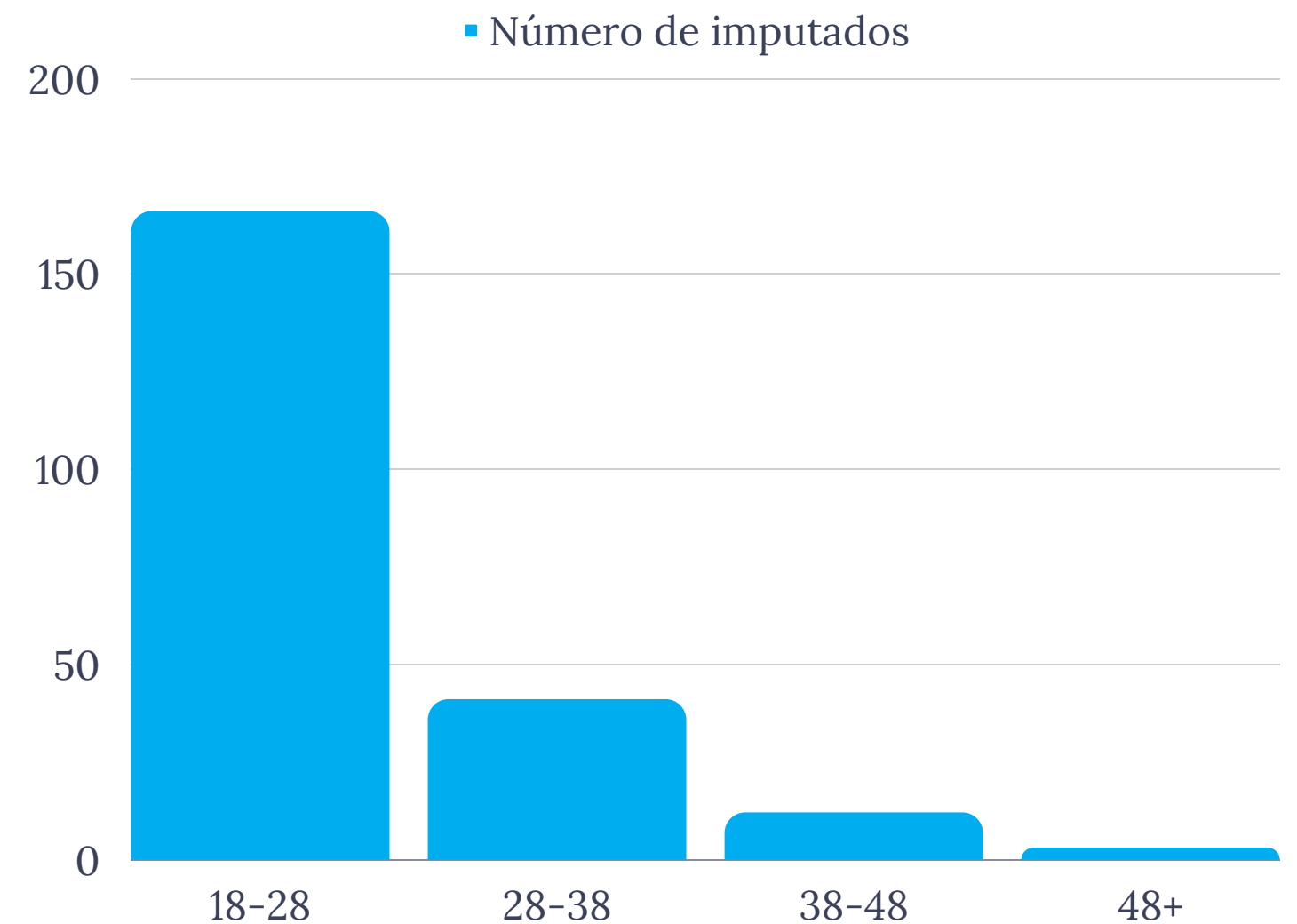
EL GÉNERO Y LA EDAD DE LOS IMPUTADOS POR EL DELITO DE EXTORSIÓN

Procesados por extorsión por género



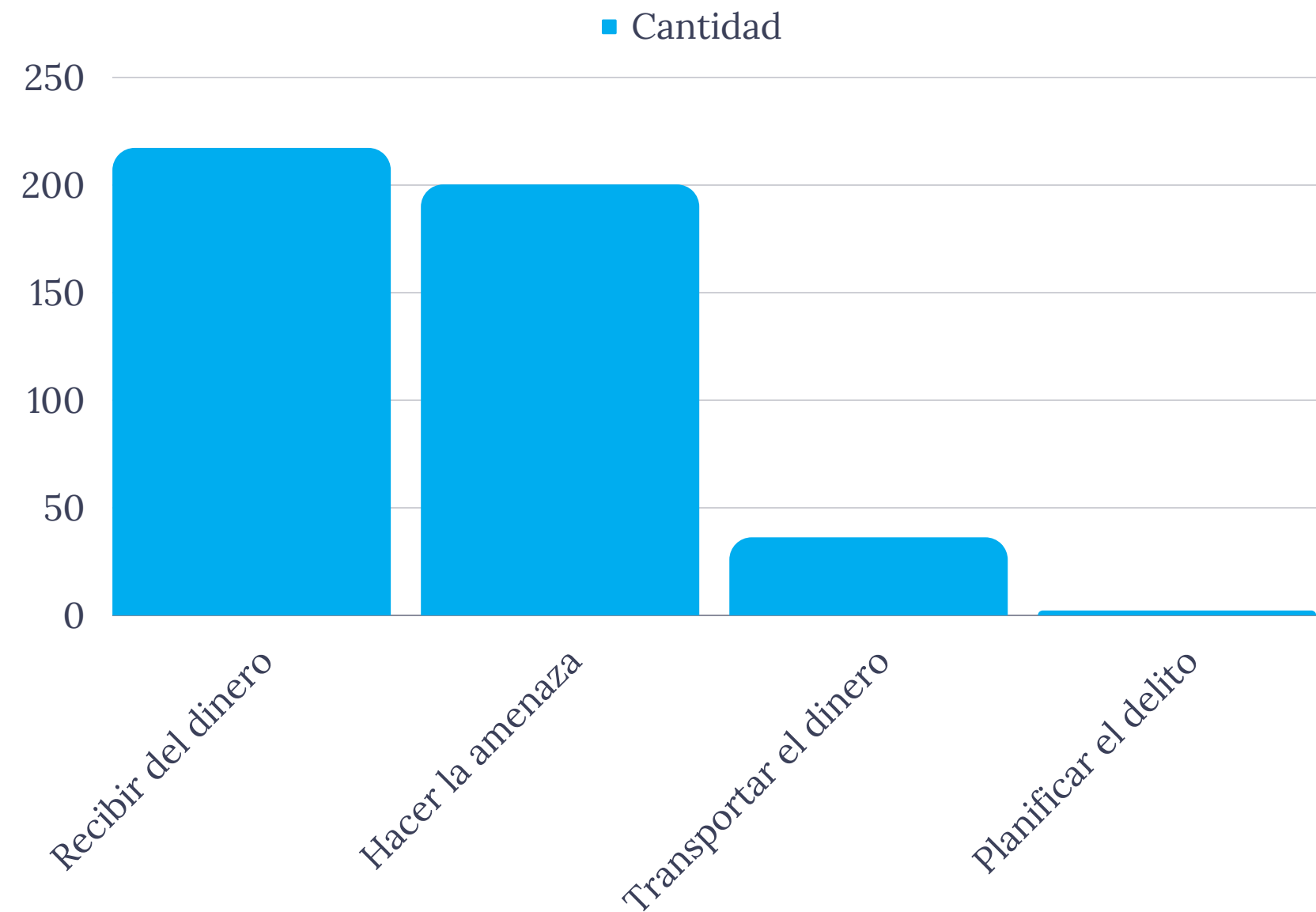
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario. Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información Pública. 20 de diciembre de 2021

Imputados por extorsión por edad



Fuente: Asociación para una Sociedad más Justa. Herramienta para Análisis de Expedientes – Extorsión. Datos recopilados entre noviembre de 2021 y marzo de 2022.

EL ROL DE LOS IMPUTADOS EN EL DELITO DE EXTORSIÓN

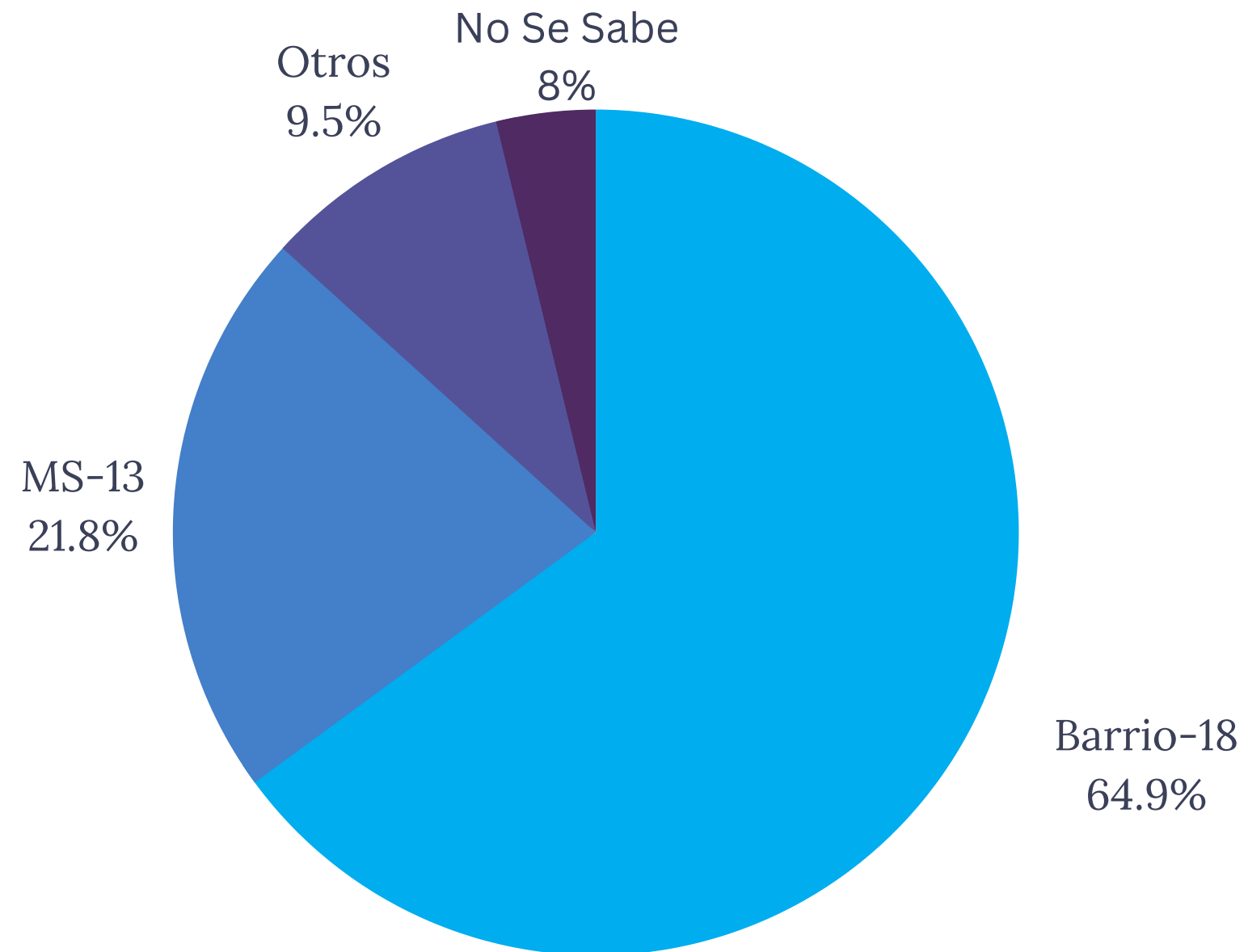


Fuente: datos provenientes de expedientes judiciales

En los 149 expedientes revisados hubo un total de 222 imputados, de ellos:

- El 97% estaban involucrados en recibir el dinero o bienes.
- El 90% en hacer la amenaza.
- El 16% en transportar el dinero.
- Menos del 1% estaban involucrados únicamente en planificar el delito.

AFILIACIONES DE LOS IMPUTADOS POR EXTORSIÓN



El 96% de los imputados tenían afiliación (supuestamente) con estructuras del crimen organizado.

Fuente: Asociación para una Sociedad más Justa. Herramienta para Análisis de Expedientes – Extorsión. Datos recopilados entre noviembre de 2021 y marzo de 2022.

Estudio de caso: Colusión de un dueño de buses.

- Un conjunto de conductores de buses decidió designar a uno de sus miembros como mediador entre ellos y los extorsionadores.
- El mediador se aprovechó de su situación para inflar los precios de extorsión y así robar una parte del pago.
- Posteriormente fue investigado y detenido por la FNAMP.
- A inicios de 2020, un dueño del conjunto pagaba mas de **L 250,000 mensuales a cinco diferentes pandillas**. Después de la pandemia, el pago había bajado a L 16,000 mensuales a solo una pandilla.

Estudio de caso: Un servidor público del Tribunal de Extorsión que extorsionaba

- Siendo motorista del Tribunal de Extorsión este extorsionador utilizaba su acceso a información y recursos para delinquir en 2019.
- Utilizaba el vehículo y el arma que el Tribunal le asignó para intimidar a sus víctimas.
- Afiliado con una pandilla local.
- Sentenciado a 17 años y 6 meses en prisión.

TRIBUNUNALES E
MATERIA DE
EXTORSIÓN

Estudio de caso: El Barrio 18 pide negociar con el nuevo gobierno

- De acuerdo a cabecillas de la mara Barrio 18, **entre funcionarios del gobierno anterior y la MS-13 existían acuerdos** que los beneficiaron judicial y económicamente. Siendo la persecución más evidente contra integrantes de la 18.
- Entrevistados mostraron una carta que deseaban entregar a la Presidenta Castro, en donde ofrecían **reducir la extorsión** a cambio de **mejores condiciones, libertades en los centros penales y menos persecución** contra ellos.

ACTORES INVOLUCRADOS

Los actores involucrados en la extorsión no son sólo las pandillas, sino una variedad de personas que no necesariamente pertenecen al crimen organizado.





Capítulo IV: La respuesta estatal



LA FNAMP

- La Fuerza Nacional Antiextorsión (FNA) fue creada en 2013 .
- En 2018, la FNA se convierte en la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP).
- Está compuesta por policías, MP, DNII y Fuerzas Armadas.*
- Debido a enfrentamientos, 13 agentes han fallecido en los últimos 3 años.
- Las Fuerzas Armadas han sido desvinculadas de la FNAMP en 2022 y se ha convertido en DIPAMPCO.

FUERZA NACIONAL ANTI MARAS Y PANDILLAS

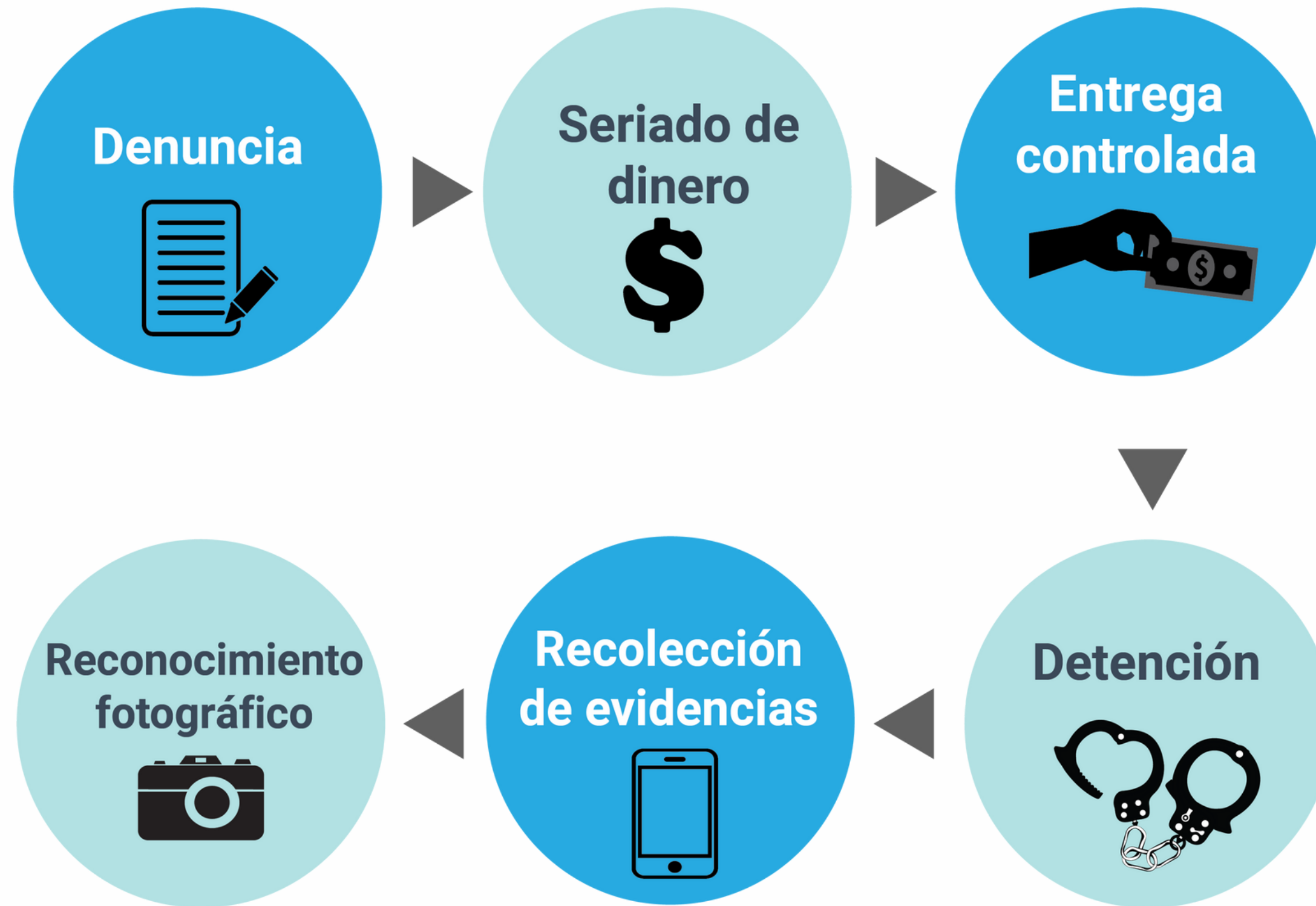
MINISTERIO
PÚBLICO

POLICÍA
NACIONAL

DIRECCIÓN
NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN
E INTELIGENCIA
(DNII)

FUERZAS
ARMADAS
(2013-2022)

SÍNTESIS DE LA METODOLOGÍA DE LA FNAMP EN EL MANEJO DE CASOS



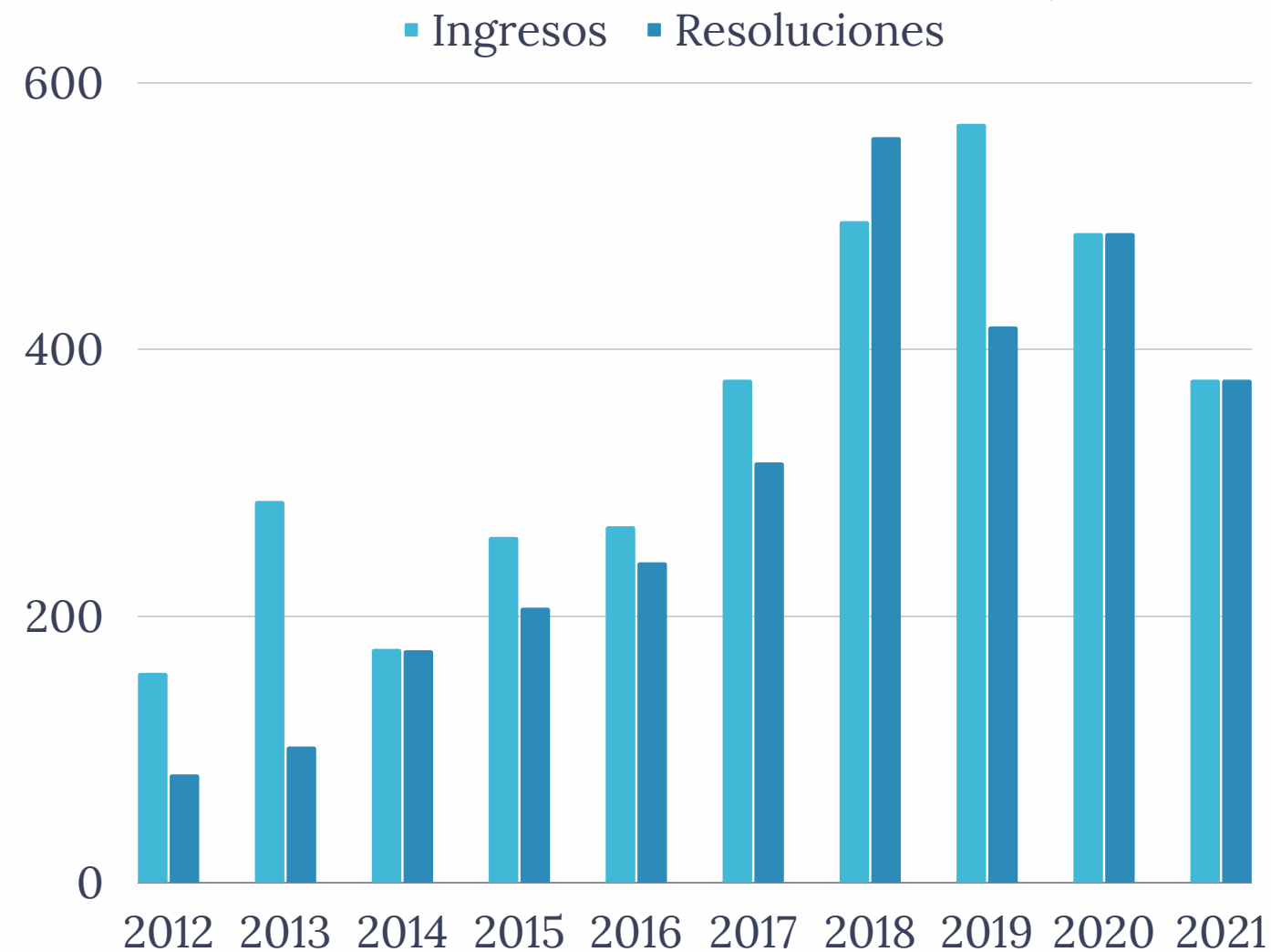
Elaboración de ASJ con base en nuestro análisis de datos, expedientes judiciales y entrevistas.

DATOS CLAVES DEL ANÁLISIS DE EXPEDIENTES JUDICIALES QUE REFLEJAN LAS LIMITACIONES DE LA METODOLOGÍA DE LA FNAMP

- 99% de los casos judicializados eran iniciados con base en una denuncia.
- El 97% de los imputados eran recolectores del dinero y 95% fueron detenidos *in fraganti*.
- En ninguno de los casos judicializados se identificó un partícipe que operaba desde un centro penitenciario.
- En ninguno de los casos judicializados, se registró un pago por medio de depósito bancario o billetera electrónica.
- El 100% de los casos eran de entrega de dinero en efectivo.

JUZGADOS

Ingresos y resoluciones en Juzgados de Letras de lo Penal en materia de extorsión (2012-2021)



Fuente: Poder Judicial. Respuesta de Solicitud de Acceso a la Información Pública. diciembre de 2021

De acuerdo a un estudio de ASJ en 2020, **86% de esos casos en Juzgado de Letras Penal se encontraban en mora judicial.**

El presente estudio, en comparación, encontró que el **24% estaban en mora** en el Juzgado en Materia de Extorsión.

DEFICIENCIAS EN EL "POZO"

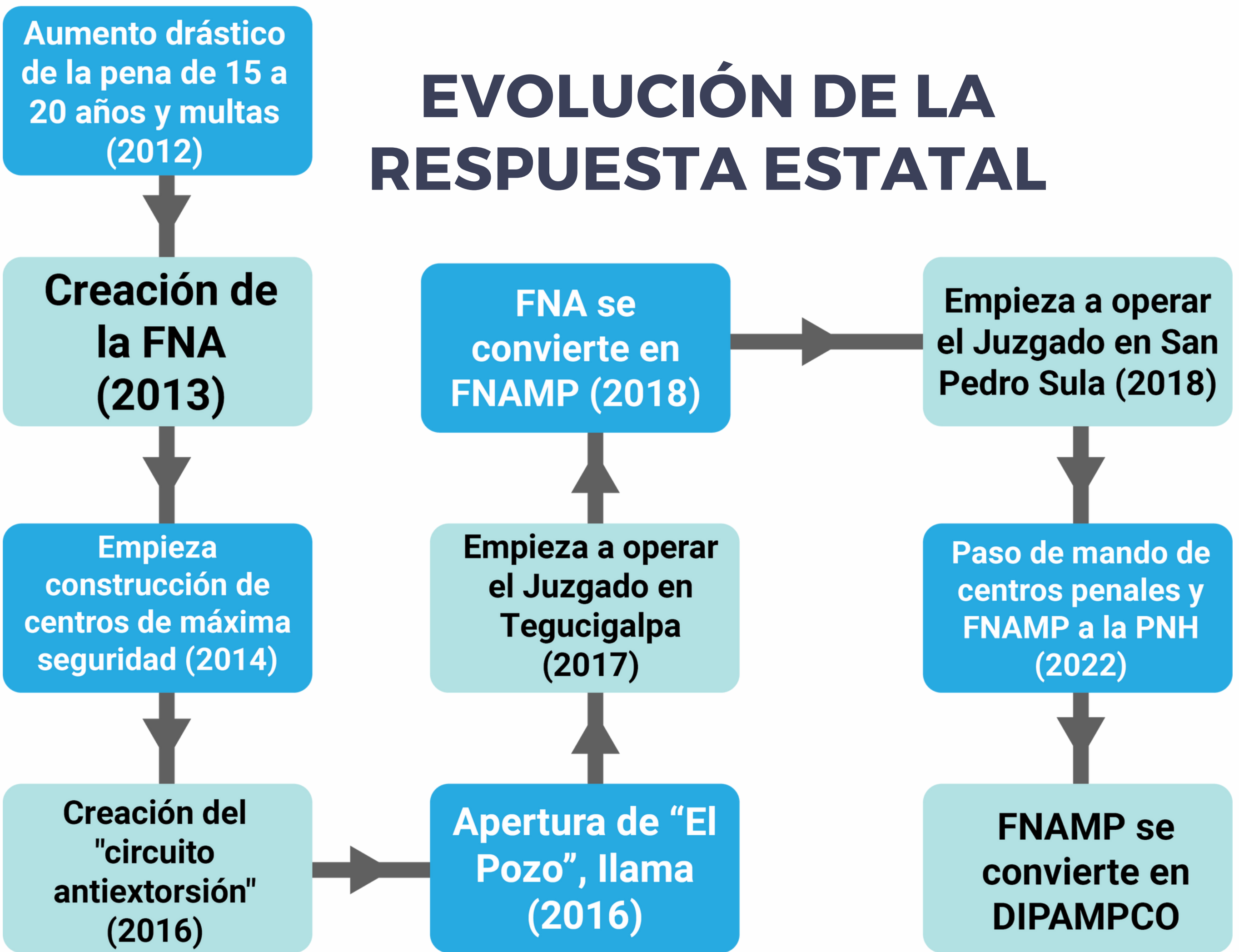
ILAMA, SANTA BÁRBARA

Factores que fortalecen la extorsión en centros penales:



- División de módulos por pandillas que facilita a los "Coordinadores" ligados al crimen organizado a que ejerzan **influencia y control indebido** sobre otros reos.
- Existe el riesgo de "crear" **nuevos afiliados a las pandillas** debido a la falta de separación.
- **Débil control** sobre los reos por parte del sistema penitenciario, ha permitido el ingreso de armas, teléfonos y otros objetos a los centros. Situación que fortalece los esquemas de extorsión desde adentro.
- Se han abandonado las **iniciativas de rehabilitación/reinserción**.

EVOLUCIÓN DE LA RESPUESTA ESTATAL



REFORMAS DEL DELITO DE EXTORSIÓN

1985
(144-83)

- Pena de 3 a 9 años
- Elementos principales:
1) mediante violencia o amenazas, 2) obligar a hacer o no hacer, 3) para obtener provecho injusto

2012
(016-2012)

- Aumento drástico de la pena de 15 a 20 años y multas
- Privación de libertad de por vida, en caso especial
- Ampliación del tipo penal

2014
(100-2014)

- Agravante – incremento en un tercio si la víctima es operador de justicia

2017
(006-2017)

- Se considera extorsión consumada aun si no se ha conseguido el objetivo
- Ampliación de las agravantes

2017
(130-2017)

- Reducción de pena hasta de 10 a 15 años
- Atenuantes – confesión, pruebas, colaboración para prevención o persecución

2021
(93-2021)

- Pena aumenta nuevamente de 15 a 20 años y multa de 500 a 1,000 días en su nivel más alto

DEBILIDADES IDENTIFICADAS POR INSTITUCIÓN

FNAMP

- Dependencia de una metodología
- Limitada capacidad para investigación "de oficio".
- Sin enfoque en estrategia de "seguir el dinero".
- Cambio de mando resultando en reducción de personal.
- Limitada investigación de extorsiones cometidas desde las cárceles.

Juzgados

- Aunque los juzgados parecen trabajar con altos niveles de eficiencia, deben tomar medidas para reducir mora judicial, ya que el 24% de los casos se encontraron en mora.

Centros penitenciarios

- Débil control administrativo.
- División de módulos por pandilla, sin separación de procesados y condenados sumando miembros a las estructuras criminales.
- Abandono de iniciativas de rehabilitación.

CONCLUSIONES

1. A pesar de los esfuerzos estatales, la extorsión sigue siendo un problema enorme:

- **9%** de los hogares en Honduras fueron afectados en 2022, correspondiendo a **847,154 personas**
- Estimamos que se paga **18 mil millones** al año por extorsión
- **99%** de los casos de extorsión **nunca son denunciados**

2. La extorsión está evolucionando:

- Nuevos tipos de extorsionadores surgen y emplean esquemas no tradicionales para disfrazar la extorsión y dificultar la investigación criminal.

3. La respuesta estatal ha tenido algunos aspectos positivos, pero se ha quedado muy limitado:

- Enfoque en dinero en efectivo y detención de "recolectores" usando esquemas tradicionales de extorsión. 100% de los casos judicializados son de pagos en efectivo.
- Metodología muy peligrosa para las víctimas.

RECOMENDACIONES # 1/3

Crear un plan de solución al fenómeno de la extorsión a largo plazo, uniendo a todos los sectores relevantes y con esfuerzos integrales y sostenibles que ataque el problema en sus raíces.

RECOMENDACIONES # 2/3



Crear un **grupo de trabajo** que diseñe y monitoree una estrategia integral, con **reuniones periódicas** compuesto por: Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público, CONATEL, CNBS, Centros Penitenciarios, sector transporte, representantes de mercados, academia, y otros.



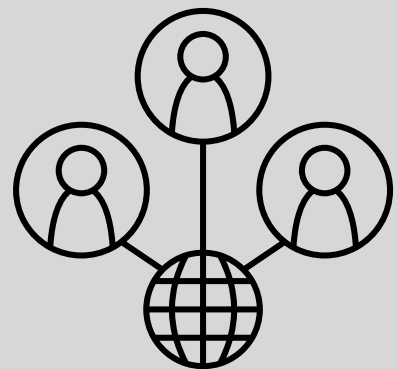
Diversificar y fortalecer las capacidades para la **investigación de la extorsión:**

- Enfoque en cabecillas y no recolectores.
- Enfoque "seguir el dinero".
- Reducir riesgo para víctimas.

RECOMENDACIONES # 3/3



Asegurar que las estrategias y el marco legal estén ajustados a las nuevas formas de extorsión (rifas, *carwash*, pagos electrónicos, etc.), e impulsar la aprobación de la Ley de Colaboración Eficaz.



Sistema de intercambio de inteligencia con otras instituciones para hacer más efectiva la investigación de redes.



Abordar las carencias y elaborar estrategias para contar con centros penales que no fortalezcan a las pandillas. Diseñar planes integrales de reinserción.



#SeguimosTrabajandoPorUnaHondurasMásJusta